

Sección Extraordinaria  
7-4-64

En Campo del Río a siete de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro. siendo la veintuna horas, previa la oportuna convocatoria y bajo la presidencia de Sr. Alcalde, D. Francisco Almagro Bueda, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria, hallándose presentes los señores Concejales anotados al margen, habiéndose excusado de concurrir y faltado sin excusa, los restantes señores Concejales, conformándose a lo que se halla en el acta, asistidos del Secretario de la Corporación que autoriza, D. Juan José Soler.

El Sr. Presidente declaró válidamente abierta la sesión, dando este principio, con la lectura por el Sr. Secretario que autoriza de la minuta o borrador del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por la Presidencia se dio cuenta al Ayuntamiento de sendas instancias presentadas ante el mismo por el vecino de esta localidad D. Antonio Pérez Moreno, relativas la una solicitando la convalidación de la licencia de obras, caducada, que le fue concedida en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno para la construcción de seis viviendas de venta limitada subvencionadas, en el pago de dos Escas y alavo de la Aceña, de esta población; y la otra interponiendo recurso de reposición contra acuerdo delegatorio del Ayuntamiento a la petición formulada por el interesado en fecha once de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo el acuerdo delegatorio adoptado por el Ayuntamiento de fecha veintinueve del mismo mes y año.

El Ayuntamiento tuvo muy enterado del contenido de los mismos, previa lectura por el Sr. Secretario, por unanimidad acuerda: Queden sobre la

